



SOLICITUD DE OFERTAS DE OBRAS MENORES PROCESO DE LICITACIÓN DE UN SOLO SOBRE

SDO Nacional: SAG-AU-6696-SDO-04-2023 Identificación en el STEP: HN-SAG-395945-CW-RFB

CONTRATACIÓN DEL: SUBPROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE LA PAZ, LA PAZ

ACLARATORIA No.5

La Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) con base a lo establecido en la Sección I. "Instrucciones a los Licitantes", Literal B. "Contenido del Documento de Licitación", Numeral 7. "Aclaración acerca del Documento de Licitación, la Visita al Lugar de las Obras y la Reunión Previa a la presentación de las Ofertas", para la contratación del proceso arriba enunciado, y como respuesta a las consultas de los potenciales oferentes, por este medio hace del conocimiento público, lo siguiente:

CONSULTA #1

"En las Condiciones Generales del Contrato (CGC) indica que el anticipo será del 20%, ahora con la enmienda nº 4 indica que para los equipos será del 10%, con el resto de pagos como se indica en la citada enmienda: ¿El anticipo por las obras civiles se mantiene en el 20% y solo varia el porcentaje de los equipos?.

RESPUESTA #1

- El Anticipo establecido en la Subcláusula CGC 53.1 de las Condiciones Particulares del Contrato, Sección IX de la SDO, se mantiene sin modificación.
- La Subcláusula 44.1 de la SECCIÓN VIII. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO modificada en la Enmienda No.4 establece las condiciones de pago para los equipos suministrados desde el exterior y desde el País del Contratante, incluyendo pago de anticipos.

CONSULTA #2

"Esta oferta por sus características ha sido laboriosa de preparar, en tiempo y personal, y creemos que va a haber pocas ofertas presentadas finalmente, por ello hacemos la siguiente solicitud: "Al ser un programa del Banco Mundial, solicitamos que se apliquen los criterios de organismos internacionales que con UNA (1) oferta presentada se dé por valida la licitación y se prosiga con la misma"







RESPUESTA #2

Se actuará en sujeción a lo dispuesto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial aplicables para el proceso.

21 de febrero de 2024

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)

